





miento para el niño que ha de poner una atención moderada en el proceso de los sucesivos enhebrados, ya que de no seguirse el orden correlativo indicado en el anverso de la lámina, el dibujo es completamente irregular, apartándose del objeto previsto. El juego, podrá practicarse por parte de varios niños simultáneamente por lo que se previene la presentación en un estuche o caja que aloja varias de estas láminas perforadas a la vez que una pluralidad de cordones, que atractivamente se presentan en diversos coloridos, y que para facilitar la operación de enhebrado, disponen en una de sus extremidades, de una contera que rigidiza esta extremidad a la vez que impide el deshilado. Naturalmente cada una de las hebras empleadas, podrá ser manejada indistintamente por una aguja de adecuado tamaño y preferentemente desprovista de punta aguda, cuyo elemento es previsto entre el contenido de la caja.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa una realización preferida de la invención, presentada a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo y con referencia a los cuales dibujos, se realiza a continuación una detallada descripción de su constitución y manejo.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista posterior de una de las láminas mostrando el posicionado de las perforaciones numeradas correlativamente y en un principio del juego de manera que el enhebrado queda solamente iniciado.

La figura 2ª, muestra el anverso de la misma lámina, asimismo en fase de completar el dibujo que termina el boceto previsto.

La figura 3ª, finalmente, muestra un estuche que



aloja los elementos integrantes y precisos para el juego.

45 Según queda representado, la lámina (A) presenta una pluralidad de perforaciones (B) que preferentemente y en la práctica, son iniciaciones del corte de la perforación de manera que el material central queda unido al de la lámina sin desprenderse, lo cual ocurre precisamente en el momento  
50 en que por cualquiera de las caras se ejerce una ligera presión con una aguja o bien con la contera del cabo con el que se trabaja. En el reverso de la lámina y al lado de cada perforación, se aprecia un número (C) que indica el orden a seguir en las sucesivas pasadas con el cabo (E), provisto preferentemente de una contera (F) que facilita la operación, y  
55 en su defecto, enhebrado en una aguja adecuada. La ordenación de las perforaciones es tal que, en la realización, las puntadas que se aprecian en el reverso son muy cortas, en tanto que las que se apreciarán en el anverso, para la realización de los trazos del dibujo (G) son preferentemente largas extendiéndose con el menor número posible de inflexiones. Esta silueta característica de cada tipo de punteado previsto en las láminas, complementa un boceto (H) previsto en la misma lámina.

65 Para la presentación del conjunto, se considera preferentemente un estiche o caja (I) que en uno de sus compartimentos recibe una pluralidad de láminas (A), cada una provista de sus correspondientes series de perforaciones adecuadas para otras tantas posibles realizaciones. En otro compartimento se presentan unos cabos o hilos (E), preferentemente  
70 en coloridos variados para la realización de los modelos en tonalidades diferenciadas, y finalmente, en un pequeño compartimento y adecuadamente sujeta, al menos una aguja (J) que facilita el pasado de las hebras por las correspondientes perforaciones de las láminas respectivas.  
75



80 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del modelo, así como la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

85 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :  
=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90 1ª.- Un juego educativo, esencialmente c a r a c t e r i z a d o por comprender una pluralidad de láminas cada una de las cuales presenta una serie de perforaciones distribuidas de manera que en la unión de las mismas siguiendo un orden determinado se completa un dibujo cuyo boceto inacabado se apref-ia en el anverso de la propia lámina, la cual, en su anverso, presenta, inmediato a cada perforación, un número  
95 correspondiente a la serie de manera que el trazo consecutivo de una hebra según la numeración correlativa, determine en el anverso una serie de trazos que completan el dibujo indicado en el boceto.

100 2ª.- Un juego educativo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la serie de láminas que comprende



105

el juego, cada una de ellas prevista para la realización de un dibujo diferenciado, se presenta en una caja que integra otro departamento en el que se dispone una pluralidad de hebras de las que han de pasarse por las perforaciones de las láminas, cada una de cuyas hebras presenta en al menos una de sus extremidades una contera de remate, previniendo asimismo y en la misma caja una aguja de dimensiones adecuadas para recibir en su ojo a cualquiera de las hebras complementarias del juego.

110

3ª.- "UN JUEGO EDUCATIVO".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 7 de Febrero de 1.968.

P. A.  
*Modesto P. P.*  
P. P.

135985



FIG. 1.

FIG. 2.

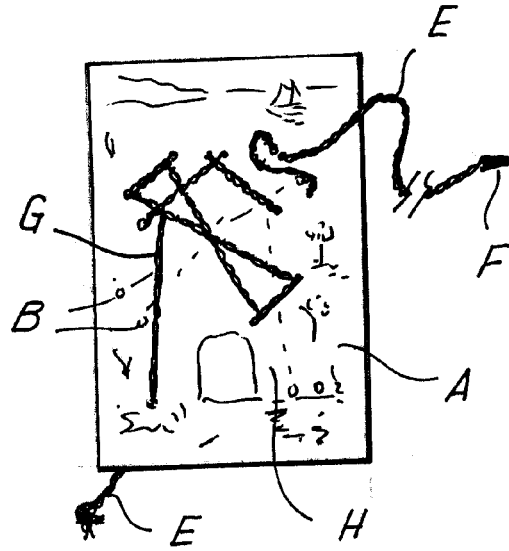
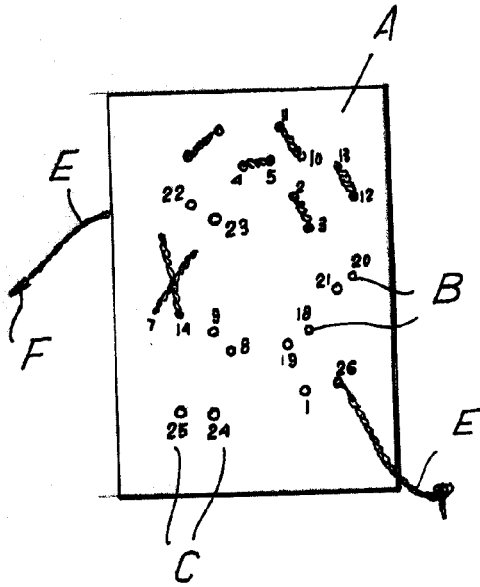
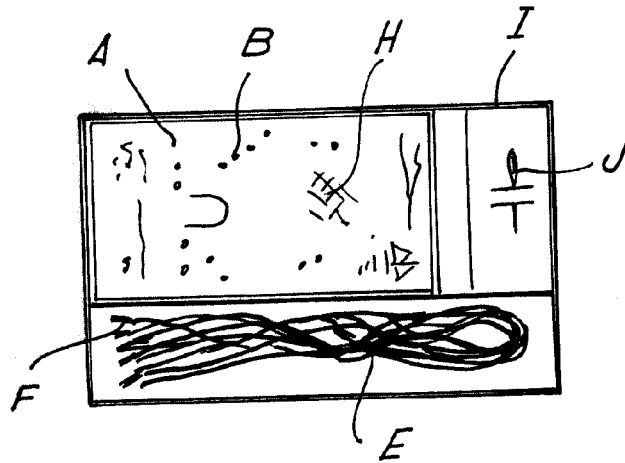


FIG. 3.



Madrid.

7 FEB. 1968

Modesto Polo

R.P.

ESCALA VARIABLE.